

CONDICIONES PARTICULARES DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALOJAMIENTO COMPARTIDO (HOSTING COMPARTIDO)

Las presentes condiciones de contratación tendrán la consideración de anexo de las Condiciones Generales de Contratación; todas ellas se entenderán aceptadas expresamente al contratar los bienes/servicios que se ofertan en la presente web. En caso de alguna discrepancia entre las presentes condiciones y las condiciones generales serán de aplicación preferente las particulares.

De una parte, GODADDY IBERIA S.L.U. (en adelante GODADDY IBERIA) con CIF: B-27324318 y domicilio social en Avda. Coruña Nº 36, entresuelo izquierdo, CP: 27003 (Lugo). Sociedad de Responsabilidad Limitada Unipersonal inscrita en el Registro Mercantil de Lugo, al Tomo 345, folio 179.

De otra parte el contratante, persona física o jurídica que cumplimenta el formulario de contratación, que aparece en www.hosteurope.es, con los datos exigidos y con el que GODADDY IBERIA establece una relación comercial a través del presente contrato. El contratante conoce, entiende y acepta las condiciones y características del servicio objeto del presente contrato, el cual se registrará por las siguientes Cláusulas.

CLÁUSULAS

1.- OBJETO DEL CONTRATO

Planes de alojamiento compartido (Hosting), cuya definición se encuentra en las Condiciones Generales de Contratación, están sometidos a las condiciones de este anexo, y ofrecen un alojamiento compartido en los servidores de GODADDY IBERIA, es decir, varios sitios web de diferentes CLIENTES son alojados en un mismo servidor.

Definiciones particulares:

Espacio web: es el espacio físico en disco duro situado en un servidor compartido para el almacenamiento exclusivo de los archivos pertenecientes a los sitios web alojados y a las cuentas de correo electrónico de dichos sitios. Este espacio no será usado en ningún caso como lugar de almacenamiento de archivos ajenos al servicio ofrecido o para realizar y/o mantener copias de seguridad (backup).



2.- MODALIDADES DE CONTRATACIÓN QUE SE RIGEN POR LO DISPUESTO EN ESTE CONTRATO

2.1.- Las condiciones recogidas en este contrato serán de aplicación a todas las modalidades de contratación que se puedan configurar a partir de todos los planes que en la web www.hosteurope.es constan referidos, y que actualmente son los que se especifican a continuación:

- Hosting Compartido Starter
- Hosting Compartido Business
- Hosting Compartido Premium
- Plan Correo Starter
- Plan Correo Business

Este contrato será de aplicación a todo plan de alojamiento que pueda crearse en un futuro durante la vigencia de este contrato, siempre que reúna las características de alojamiento compartido en los servidores propiedad de GODADDY IBERIA.

2.2.- Las características técnicas de cada plan de alojamiento, así como el precio a satisfacer por los mismos viene, en cada momento, claramente determinado en www.hosteurope.es. En todo caso, los recursos y aplicaciones de que dispone cada plan de alojamiento serán los que en cada momento se encuentren publicados en www.hosteurope.es.

En cualquier caso, se entenderá notificado cualquier cambio que afecte a los planes de alojamiento o que afecte a lo dispuesto en este contrato, con la publicación de dichos cambios en www.hosteurope.es.

2.3.- El funcionamiento de cada plan de alojamiento supone necesariamente disponer de la titularidad de un nombre de dominio de primer nivel genérico o territorial alojado en los servidores de GODADDY IBERIA. El registro de los nombres de dominio se puede realizar a través de la web www.hosteurope.es o a través de cualquier otro medio o proveedor.

Los nombres de dominio cuyo registro se solicite a través de GODADDY IBERIA, se registrarán siempre a nombre del CLIENTE o a nombre de la persona o entidad a la que el CLIENTE quiera atribuirle la titularidad.

Los costes por el registro de nombres de dominio serán los fijados en www.hosteurope.es en cada momento y para cada tipo de nombre de dominio.

En cuanto a la regulación, derechos y obligaciones resultantes del registro de nombres de dominio, en caso de ser GODADDY IBERIA el encargado del registro o traslado, estarán bajo lo dispuesto en las Condiciones Particulares de este servicio.



2.4.- Los planes de alojamiento objeto de este contrato están compuestos, entre otros recursos, por una herramienta denominada panel de control para cada plan de alojamiento, desde el cual el CLIENTE puede gestionar y administrar los recursos y aplicaciones propios del plan al que haga referencia.

2.5.- En los recursos denominados direcciones de correo o email, incluidas en el plan contratado, cuando se trate de cuentas IMAP o POP3 (estas últimas en la modalidad de guardar mensajes en el servidor) el tiempo garantizado de disponibilidad del contenido de los mensajes en el servidor es de 3 meses, GODADDY IBERIA no se responsabiliza del contenido existente en estos mensajes una vez superado este plazo.

3.- CAMBIO DE PLANES

3.1.- El CLIENTE que tiene contratado un plan de alojamiento compartido con GODADDY IBERIA puede cambiar a otro plan de alojamiento compartido, bien sea de características, recursos y aplicaciones superiores al plan del que ya dispone, o inferiores.

3.2.- El cambio de plan lo puede realizar el propio CLIENTE desde el panel de control que está a disposición de nuestros CLIENTES.

3.3.- Si el cambio se realiza a un plan superior en características, recursos y aplicaciones, se generará un crédito por la suma pagada y no consumida que se le descontará en la factura correspondiente al nuevo plan de alojamiento.

3.4.- Si el cambio se realiza a un plan inferior en características, recursos y aplicaciones, no tendrá derecho a ninguna devolución, por entender que ha cancelado el servicio inicialmente contratado con anterioridad.

4.- POLÍTICA DE USO DE RECURSOS

4.1.- Definiciones específicas:

Inodes: los Inodes son la estructura de datos en un sistema de ficheros que almacena toda la información, de este modo cada fichero almacenado en su cuenta de alojamiento usará 1 Inode.

Slow Queries MySQL: son todas las consultas realizadas a los servidores de MySQL que exceden de un segundo de procesamiento. Suelen ser consultas muy complejas, mal estructuradas o bases de datos con un tamaño muy elevado, las que provocan estos excesos.

Tiempo de CPU: es el tiempo, en segundos, que un usuario utiliza el procesador para interpretar cualquier aplicación en PHP, CGI, etc.



4.2.- Condiciones generales del uso de recursos:

El CLIENTE entiende y es conecedor, que los servicios ofrecidos en estas Condiciones Particulares se encuentran alojados en la plataforma de hosting compartido de GODADDY IBERIA. Los CLIENTES podrán disponer de recursos a su alcance para sus aplicaciones siempre que cumplan el presente compromiso de uso de recursos.

Los recursos asignados a cada cuenta no podrán ser modificados individualmente por petición del CLIENTE, ya que se entiende que el cumplimiento del uso de estos recursos debe tener el objeto de velar por todos los CLIENTES que se alojan con GODADDY IBERIA, sin beneficiar a un CLIENTE sobre otro.

GODADDY IBERIA se reserva el derecho de modificación de las políticas de uso de recursos, cumpliendo las condiciones especificadas en la sección decimocuarta de las Condiciones Generales de Contratación.

GODADDY IBERIA se reserva el derecho de tomar las medidas necesarias para que los excesos de un CLIENTE no comprometan la calidad del servicio ofrecido al resto de CLIENTES.

4.3.- Recursos de uso permanente

4.3.1.- Correo electrónico masivo

Las características indicadas a continuación son necesarias, ya que antes de ser enviado cualquier e-mail desde la red de GODADDY IBERIA hacia Internet, se hace un análisis con filtros anti-spam y antivirus para así evitar que un usuario afecte negativamente a la calidad del servicio de correo, ya que una mala gestión de las políticas de SPAM podría llegar a producir situaciones como por ejemplo, incluir las IP propiedad de GODADDY IBERIA en blacklists (listas de IPs usadas para enviar SPAM a los usuarios de Internet) y no limitándose únicamente a este ejemplo.

Por ello, para realizar envíos masivos se deben cumplir los requisitos usados en la industria:

- Envío a destinatarios que han sido autorizados previamente a la recepción y que no hayan solicitado la baja previamente.
- Gestión de las notificaciones de error, como ejemplo y no limitándose a, cuentas inexistentes.
- Tasa de envío de mensajes: 10 mensajes cada 2 minutos y 500 mensajes a la hora.
- Cantidad de 40 receptores por cada e-mail individual.
- Tamaño máximo de los mensajes: No medido por GODADDY IBERIA.

4.3.2.- Sistema de ficheros y directorios



El número total de Inodes permitido por cada cuenta de alojamiento no debe superar los 100000 Inodes. El objeto de dicho servicio es el alojamiento de contenido web y correo electrónico, en los que los ficheros no deben superar los dos gigabytes (2 GB).

4.3.3.- Tareas programadas

Cualquier tarea programada debe estar configurada con una prioridad igual o superior a 15. Para ello toda tarea programada se debe de anteponer el comando **“nice -n +15”**.

4.4.- Recursos de uso acumulable mensual

GODADDY IBERIA, mediante sus propios sistemas de monitorización previsible, recopilará cada 24 horas toda la información necesaria de su plataforma de alojamiento compartido.

En caso de que el uso de un recurso durante un periodo de monitorización (24 horas) supere el umbral fijado en la siguiente tabla, para dicho recurso se considerará un exceso de uso y se le sumará la puntuación correspondiente al umbral superado según la tabla.

Recurso	Umbral de alerta en segundos	Puntuación
Slow Queries MySQL	30	1
Tiempo CPU	30	1
Slow Queries MySQL	75	2
Tiempo CPU	75	2
Slow Queries MySQL	200	5
Tiempo CPU	200	5
Slow Queries MySQL	600	10
Tiempo CPU	600	10

Las distintas puntuaciones obtenidas durante un mes natural se sumarán unas a otras, dando lugar a la puntuación mensual. GODADDY IBERIA pondrá a cero esta puntuación mensual el primer día de cada mes.

4.5.- Uso acumulable mensual

En caso de que la puntuación mensual supere los umbrales de la siguiente tabla, se considerarán los excesos tal como se indica a continuación:



Puntuación Mensual	Acción
2	Exceso leve
5	Exceso medio
10 o más	Exceso grave

-Exceso leve: No se suspenderá el servicio en el caso de un exceso leve, pero el CLIENTE podrá ser advertido por GODADDY IBERIA de este exceso e instado a tomar medidas para corregir la situación.

-Exceso medio: No se suspenderá el servicio en el caso de un exceso medio, pero el CLIENTE podrá ser advertido por GODADDY IBERIA de este exceso e instado a tomar medidas para corregir la situación.

-Exceso grave: En el caso de que un CLIENTE alcance un exceso grave, se informará al CLIENTE del exceso cometido, al mismo tiempo que GODADDY IBERIA migrará todos los servicios afectados de dicho CLIENTE a un servidor privado virtual, con el objetivo de no suspender el servicio al CLIENTE y mantener la calidad de servicio de la plataforma de alojamiento compartido. Posteriormente a la migración, GODADDY IBERIA se pondrá en contacto con el CLIENTE para buscar una solución personalizada acorde a las necesidades del CLIENTE.

Todas las comunicaciones entre GODADDY IBERIA y el CLIENTE se realizarán mediante la dirección de correo electrónico de la ficha del CLIENTE en GODADDY IBERIA. En situaciones excepcionales se podrán tomar otras medidas adicionales con el objetivo de que cese el exceso y así mantener la calidad del servicio en todo momento.

5.- PRECIO DEL SERVICIO

El alta en los planes de alojamiento que ofrece GODADDY IBERIA y el acceso al panel de control correspondiente al servicio contratado es gratuito.

Los precios de los productos de hosting compartido se podrán consultar en la web www.hosteurope.es en el momento de su contratación.

6.- OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES DE GODADDY IBERIA

6.1.- El servicio estará activo una vez GODADDY IBERIA tenga constancia de que el pago ha sido realizado normalmente en un plazo no superior a un día hábil salvo problemas insalvables en la



red Internet o averías en los servidores u otros posibles problemas no imputables directamente a GODADDY IBERIA sino a terceros. En caso de que el nombre de dominio haya sido registrado por GODADDY IBERIA y posea sus DNS, el proceso de asignación del servicio será automático, de lo contrario, si el nombre de dominio posee las DNS de otro proveedor, GODADDY IBERIA enviará al correo electrónico del CLIENTE, facilitado en el registro de usuario como principal vía de contacto, las instrucciones necesarias para que proceda a realizar el cambio de DNS para que se pueda activar el servicio solicitado.

6.2.- Asimismo, al compartir todos los planes de alojamiento una misma máquina con planes de otros clientes, pueden producirse problemas técnicos imputables a terceros, y de los cuales GODADDY IBERIA no se responsabiliza.

6.3.- Los planes de alojamiento son servicios de alojamiento compartido con otros servicios de igual naturaleza y recursos. Por este motivo, GODADDY IBERIA se reserva el derecho a suspender, total o parcialmente, el cumplimiento del contrato (no prestar el servicio) en el caso de que advierta, detecte y/o compruebe en sus labores de mantenimiento un consumo excesivo de memoria, de CPU o cualquier otra alteración que ralentice el servidor en el que se encuentra ubicado, de tal manera que perjudique o conlleve un menoscabo en la prestación del servicio o de los derechos de los CLIENTES o terceros que con él comparten el servidor.

A tal efecto, GODADDY IBERIA realizará una suspensión temporal del servicio. Esta circunstancia se notificará al CLIENTE para que proceda a solucionar dicha alteración, y si una vez reiniciado el servicio se reincidiera en tal circunstancia de mala fe o de manera continuada, se procederá a una baja del servicio sin derecho a devolución de cantidad alguna, por considerar un uso abusivo del plan de alojamiento.

6.4.- GODADDY IBERIA no se hará responsable de la pérdida de información debido a fallos informáticos, aunque realizará una copia de seguridad periódica a fin de recuperar la mayor cantidad de datos posibles.

El CLIENTE manifiesta que realizará por su cuenta y riesgo sus propias copias de seguridad para que, en caso de producirse una pérdida, pueda realizarse el proceso de recuperación de la información de forma correcta. Estas copias de seguridad se realizarán en un lugar diferente al perteneciente al plan de hosting.

6.5.- El acceso y uso de los planes de alojamiento es responsabilidad exclusiva del CLIENTE. GODADDY IBERIA no se hace responsable de ninguna manera (ni directa ni subsidiaria), de cualquier daño directo o indirecto que el CLIENTE pudiera ocasionar a terceros.



7.- OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES DEL CLIENTE

Se prohíbe el uso de los planes de alojamiento, contrarios a la buena fe y, en particular, de forma no exhaustiva:

El alojamiento en el espacio web de archivos ajenos y no necesarios para el servicio ofrecido y los sitios web existentes.

Se prohíbe expresamente la realización de copias de seguridad (backups) en el espacio web ofrecido por los planes de hosting compartido. En caso de que se detecten este tipo de copias de seguridad almacenadas en el Espacio web, GODADDY IBERIA procederá a la eliminación permanente de estos ficheros sin avisar al CLIENTE.

El uso que resulte contrario a la legislación, normativas y reglamentos vigentes que sean de aplicación; o que vulnere los derechos de terceros.

La publicación o la transmisión de cualquier contenido que, a juicio de GODADDY IBERIA resulte violento, obsceno, abusivo, ilegal, racial, xenófobo o difamatorio.

Se permite el alojamiento de sitios web para adultos siempre y cuando se respeten los derechos de la propiedad intelectual de todo el material.

Se prohíbe el uso para cualquier tema relacionado con la pornografía infantil o hechos violentos.

Los cracks, números de serie de programas o cualquier otro contenido que vulnere derechos de la propiedad intelectual de terceros.

La recogida y/o utilización de datos personales de otros usuarios sin su consentimiento expreso o contraviniendo lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

El uso del servicio de correo y de las direcciones de correo electrónico con fines de spamming (envío de correo masivo no deseado, de tipo comercial o de cualquier otra naturaleza) o mail bombing (envío de grandes mensajes con el fin de bloquear un servidor). En el caso de que GODADDY IBERIA detecte que se ha realizado SPAM desde sus servidores o redes, el CLIENTE asume toda su responsabilidad, y serán de su cuenta todos los gastos que se ocasionen a GODADDY IBERIA.

8.- CANCELACIÓN Y SUSPENSIÓN DEL SERVICIO

Debido al alojamiento compartido de estos productos, el CLIENTE debe desarrollar y administrar su plan de alojamiento respetando los estándares técnicos dispuestos por GODADDY IBERIA.



Si GODADDY IBERIA advierte, detecta y/o comprueba en sus labores de mantenimiento un uso abusivo del servicio por un consumo excesivo de memoria, de CPU o cualquier otra alteración que ralentice el servidor en el que se encuentra ubicado, de tal manera que perjudique o conlleve un menoscabo en la prestación del servicio o de los derechos de los CLIENTES o terceros que con el CLIENTE comparten servidor, se reserva el derecho a suspender, total o parcialmente, el servicio.

A tal efecto, GODADDY IBERIA realizará una suspensión temporal del servicio. Esta circunstancia se notificará al CLIENTE para que proceda a solucionar dicha alteración, y si una vez reiniciado el servicio se reincidiera en tal circunstancia de mala fe o de manera continuada, se procederá a una suspensión total del servicio sin derecho a devolución de cantidad alguna.

9.- GARANTÍA DE REEMBOLSO

9.1.- GODADDY IBERIA ofrecerá al CLIENTE una garantía de devolución por un periodo de treinta (30) días naturales a partir de la fecha de alta inicial del servicio, pasados los cuales no podrá ser aplicada esta garantía y no se aplicará reembolso alguno.

El CLIENTE deberá comunicar por escrito su deseo de anular el servicio y acogerse a esta garantía de devolución.

No se aplicará este plazo de garantía a las renovaciones del contrato.

No podrán acogerse a esta garantía aquellos CLIENTES que hayan sido suspendidos por una utilización fuera de las NORMAS DE USO anteriormente descritas en este anexo.

No se acogerán a esta garantía aquellos CLIENTES que hayan disfrutado de un plan de Hosting de Prueba en GODADDY IBERIA ni aquellos que hayan contratado un plan de similares características al actual.

Si el abono del servicio se ha producido a través de PayPal / TPV la devolución se realizará a través del mismo medio, en caso contrario la devolución se producirá como crédito a la cuenta de CLIENTE de GODADDY IBERIA, dicho crédito podrá ser utilizado para contratar/renovar cualquier otro producto de nuestro sistema.

9.2.- Tras el ejercicio de este derecho, GODADDY IBERIA reintegrará al CLIENTE la cuantía abonada por la prestación del plan de alojamiento web compartido o hosting; en ningún caso podrá reintegrar al CLIENTE la cuantía desembolsada en concepto de registro del nombre de dominio o en concepto de certificado de seguridad SSL.

GODADDY IBERIA no reintegrará al CLIENTE la cuantía abonada por cualquier otro servicio en el que por haber sido ya disfrutado por el CLIENTE o por la naturaleza de la prestación no sea posible realizar un reembolso.



Asimismo, el CLIENTE deberá pagar la cuantía correspondiente al consumo de transferencia realizada durante el periodo de plan y/o servicio efectivo.

La garantía no se aplicará en productos o servicios contratados a través de ofertas promocionales.

9.3.- Si el plan de alojamiento contratado permite un recurso o aplicación para cuya implementación debiera pagarse un alta, el importe de dicho alta tampoco será reintegrado.

9.4.- Fuera del plazo de garantía referido en esta cláusula, el CLIENTE no tiene derecho a devolución alguna por el cese voluntario y anticipado del plan contratado.

10.- REGISTRO GRATUITO DE DOMINIOS INCLUIDOS EN LA CONTRATACIÓN DE PLANES DE HOSTING COMPARTIDO

El registro gratuito de dominios incluido en la contratación de los planes de hosting es una promoción de carácter permanente regulada por las condiciones detalladas a continuación.

La promoción es aplicable en altas nuevas y no es válida en renovaciones y/o transformaciones (escalados).

Los dominios gratuitos incluidos con cada plan de alojamiento son los siguientes:

- Plan Hosting Compartido Starter: 1 dominio
- Plan Hosting Compartido Business: 2 dominios
- Plan Hosting Compartido Premium: 3 dominios
- Plan Correo Business: 1 dominio

Esta promoción proporciona el registro gratuito de los dominios incluidos durante un año con la contratación de un plan de hosting por un periodo mínimo de 3 meses. No es válida para traslados o renovaciones de dominios.

Los nombres de dominio pueden registrarse bajo las extensiones .com, .com.es, .es, .info, .net, .cat, .nom.es, .org y .org. es.

Los dominios podrán registrarse utilizando los cupones de dominios gratuitos que serán incluidos **en el Área de Cliente (sección 'Mis cupones')** tras abonar el servicio de hosting contratado. Estos cupones tienen una validez de 45 días desde la fecha de abono de esta primera factura.



11.- ACEPTACIÓN EXPRESA DEL CONTRATO

Este contrato se inserta en el procedimiento de contratación de los servicios de GODADDY IBERIA seleccionados por el CLIENTE, con lo que acepta expresamente la totalidad de su contenido al suscribir los servicios de la empresa GODADDY IBERIA S.L.U.

La activación del botón de envío de la solicitud de contratación a través de la web de GODADDY IBERIA, **atribuye la condición de “CLIENTE” y expresa la aceptación plena y sin reservas de las condiciones de contratación de los servicios solicitados en la versión que GODADDY IBERIA ponga a su disposición electrónicamente con carácter previo a la activación del botón de envío de la CONTRATACIÓN.**

La última versión de las Condiciones Generales de Contratación y las demás Condiciones Particulares de cada producto/ servicio se encuentran permanentemente en la dirección electrónica www.hosteurope.es. Antes de contratar cualquiera de los servicios ofertados, el CLIENTE debe leer con detenimiento las condiciones de contratación que regulan la prestación del servicio que desea, incluyendo las características técnicas, operativas y funcionales del servicio, así como las tarifas aplicables en cada caso.

